

**PLAN DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
HUANCARQUI - AREQUIPA”  
BERNABE RAFAEL SALINAS ZUNIGA  
AREQUIPA RENACE  
HUANCARQUI 2019 - 2022**

## **TABLA DE CONTENIDO**

PRESENTACIÓN .....	
INTRODUCCIÓN .....	
I. ANTECEDENTES GENERALES. ....	
1.1. DEFINICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.....	
1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.....	
II. PRINCIPIOS Y VALORES QUE RIGEN LA PROPUESTA DE GESTIÓN.....	
II. LOCALIDADES DEL DISTRITO DE HUANCARQUI SEGÚN SECTOR.....	
III. VISIÓN Y MISIÓN DEL DESARROLLO.....	
3.1. VISIÓN INSTITUCIONAL.....	
3.2. MISIÓN INSTITUCIONAL.....	
IV. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.....	
V. ESQUEMA DE PROPUESTAS DE DESARROLLO.....	
5.1. VARIABLES ESTRATÉGICAS.....	
5.2. RUTAS ESTRATÉGÍAS.....	
5.3. DIMENSIONES ESTRATÉGICAS.....	
VI. PROPUESTAS DE DESARROLLO A MEDIANO Y CORTO PLAZO...	
6.1 EJE ESTRATEGICO ECONOMICO COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	
6.2 EJE ESTRATEGICO DE DESARROLLO LOCAL E INFRAESTRUCTURA	
INFRAESRUCTURA Y SANEAMIENTO DE SERVICIOS BASICOS	
INFRAESTRUCTURA VIAL YTRANSITABILIDAD	
INFRESTRUCTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA RECREATIVA	
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
INFRAESTRUCTURA DE SALUD	
INFRAESTRUCTURA TURISTICA	
INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS COMUNALES	
INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTO URBANOS	
INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIAS	
FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO	
7.1. FUENTES DE FINANCIAMIENTO.	

## PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento denominado "PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022 DEL DISTRITO DE HUANCARQUI - AREQUIPA", es dar a conocer nuestro PROYECTO DEL DISTRITO para los próximos cuatro años, la visión de nuestro distrito, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestro distrito.

El enfoque de desarrollo que se implementará es el de mejora continua, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto local, regional y nacional, para lo cual se implementará un sistema de indicadores que orienten y controlen el avance de los proyectos y actividades.

En el Plan de Gobierno del distrito de Huancarqui para el período 2019 - 2022, se plantea cambios institucionales y gobernabilidad con los cuales se pueda plantear firmante un crecimiento constantes de nuestro distrito, de esta manera consolidar a nuestro distrito un lugar óptimo para vivir bajo nuestras tradiciones orientadas al crecimiento paulatino. Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los vecinos de Huancarqui, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, técnicos y distintos sectores del distrito.

Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación, que contemple una real y efectiva participación de los vecinos, la misma que permitirá ir solucionando paulatinamente los grandes problemas los aqueja. Sólo así se estarán implementando políticas municipales que verdaderamente respondan a los intereses, aspiraciones y necesidades del pueblo de Huancarqui.

Y es que los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestro distrito; los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: ¿QUE TENEMOS?, ¿QUÉ HAREMOS? y ¿HACIA DÓNDE QUEREMOS LLEGAR?

## INTRODUCCIÓN

Estimados vecinos y vecinas queremos que Huancarqui sea un distrito con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitivo y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar crecimiento.

Nuestro desafío, es establecer las bases sobre las cuales Huancarqui deberá convertirse en uno de los distritos más comprometidos con el desarrollo. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía próspera, moderna y en crecimiento constante. Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, una administración municipal moderna, ágil y eficaz; un entorno atractivo para que la inversión local, nacional se arraigue e incremente.

Tenemos un compromiso con los vecinos de Huancarqui, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta. Nuestro compromiso es con el distrito, con nuestras familias, con esta sociedad que cada vez es más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común.

Nuestro gobierno municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares.

Queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar a los vecinos y vecinas, los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno municipal, pero también las grandes posibilidades de desarrollo que existen para proyectar nuestro distrito, cuando la sociedad y el gobierno trabajan por un objetivo común.

Amigas y Amigos, durante el período 2019 - 2022, con la participación activa de toda la comunidad, construiremos las condiciones necesarias y sólidas para avanzar por el camino del desarrollo integral de Huancarqui. Llegó el momento de pasar de las promesas a concretar nuestros sueños, con base en un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a salud, a la educación, al desarrollo cultural y artístico, al deporte y recreación, al agua potable, al saneamiento básico y un medio ambiente sano, al empleo, a la vivienda, al desarrollo rural.

Este Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022, es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de la gente, que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población. Un plan que a su vez tiene como pilares fundamentales LA LUCHA FRONTAL CONTRA LA INOPERATIVIDAD Y EL ATRAZO, flagelos que se ha enquistado en nuestra sociedad y del que no es ajena la Municipalidad Distrital de Huancarqui.

A través este Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 buscamos promover el bienestar de todos los vecinos de Huancarqui, como también proponer una política de la administración de los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia.

Queremos hacer de la calidad un factor distintivo de los servicios que presta la Municipalidad y un elemento identificador de todos sus empleados, de tal forma que los vecinos y vecinas se sientan cada vez más orgullosos de su distrito y de las personas que la gestionan.

Bernabe Rafael Salinas Zuniga

## **I. ANTECEDENTES GENERALES.**

### **1.1. DEFINICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.**

El Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales del distrito y describe las líneas de política que la Municipalidad llevará a cabo para avanzar en las soluciones.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la misión y visión de la municipalidad distrital de Huancarqui, en la planificación y gestión del desarrollo local

El Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

### **1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.**

El plan de gobierno para el distrito de Huancarqui propuesto para el período 2019 - 2022, tiene los siguientes objetivos:

- 1.2.1 Constituir una guía para la toma de decisiones de gobierno local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.
- 1.2.2 Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Huancarqui en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su misión en la gestión del desarrollo local.
- 1.2.3 Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables.

## **II. PRINCIPIOS Y VALORES QUE RIGEN LA PROPUESTA DE GESTIÓN.**

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos principios y valores, a fin de construir a una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en un distrito seguro, ordenado y con bienestar.

### **Principios:**

1. **LA DIGNIDAD DE LA PERSONA.** Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva,

en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la Integración social.

2. **EL BIEN COMÚN.** Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El bien común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, etc.).
3. **LA SOLIDARIDAD.** Que exige asumir como propio el Interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.
4. **LA PARTICIPACIÓN.** Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al bien común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

#### **Valores:**

1. **LA VERDAD.** Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente.
2. **LA LIBERTAD.** Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indelible del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
3. **LA JUSTICIA.** Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

### III. LOCALIDADES DEL DISTRITO DE HUANCARQUI SEGÚN SECTORES

El distrito de Huancarqui está dividido en 4 poblados y/o asentamientos según categorías urbanas y además este está dividido en cuatro sectores que a continuación se detallan:

N°	SECTOR	LOCALIDAD
01	Pueblo Tradicional Huancarqui	Nueva Esperanza
		23 de Junio
		Santa Rora
02	La Laja	
03	Tomaca	
04	Huatiapa	

Partiendo del supuesto que Huancarqui mantendrá su tendencia a seguir creciendo, y conforme a las proyecciones hechas utilizando la tasa de crecimiento intercensal.

### IV. VISIÓN Y MISIÓN DEL DESARROLLO.

#### 4.1. VISIÓN INSTITUCIONAL.

En el presente Plan de Gobierno Municipal manifestamos nuestra firme convicción de que es posible continuar con la construcción de nuestra identidad de ciudad y seguir preparando el camino hacia un mejor futuro, el mismo que será posible coordinando las aportaciones del Estado y de los sectores privado y social.

La esencia de esta visión es hacer un gobierno municipal que interactúe efectivamente con los vecinos a través de procesos administrativos modernos e innovadores con transparencia para posicionar a Huancarqui como un distrito desarrollado, sostenible, en crecimiento.

El desarrollo de nuestro distrito exige que los actores fundamentales unamos nuestros esfuerzos y los pongamos al servicio de soluciones inmediatas y de largo plazo.

En este sentido, para lograr la ciudad que queremos, es necesario: que con el Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022, se asuma una posición ética hacia la economía y el desarrollo; se impulsen políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades de los infantes, mujeres, adulto mayor, jóvenes, familias y de los grupos de población; se privilegie la gestión integral, la equidad para aumentar el bienestar social, la economía del conocimiento, la seguridad y confianza; y se genere



gobernanza e innovación.

## **TODOS UNIDOS POR EL DESARROLLO DE HUANCARQUI EN TRABAJO Y ACCION PARA UN CRECIMIENTO CONTINUO**

### **4.2. MISIÓN INSTITUCIONAL.**

La Municipalidad Distrital de Huancarqui tendrá un sólido gobierno local, desarrollando una dinámica de gestión con capacidad gerencial; para lo cual la Institución Municipal se propone perfeccionar, integrar, a las organizaciones locales, fortaleciendo la concertación entre los vecinos e inversiones que llegan al distrito, con el Gobierno Municipal, el Gobierno Central y los Organismos Públicos, con la orientación de consolidar el principio de autoridad, la autonomía municipal y el desarrollo de una gerencia pública local eficaz; este trabajo compartido y mancomunado deberá incidir en la disminución de la problemática económica, social, ambiental y urbanística, del entorno distrital.

### **V. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.**

Este Plan de Gobierno Municipal orienta el desarrollo del distrito en base al logro de:

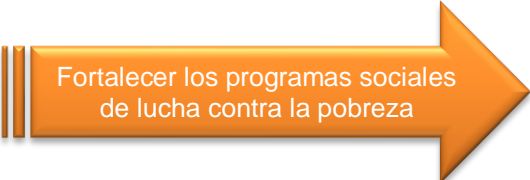
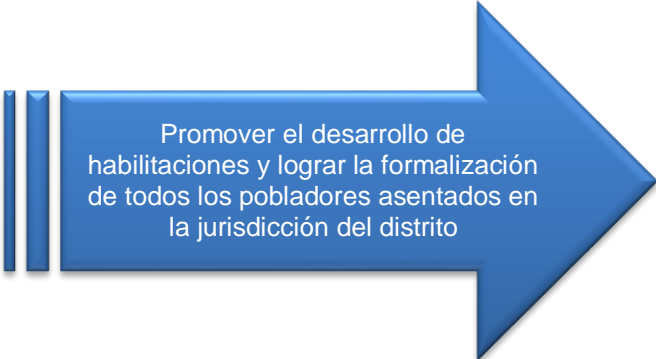
- ∂ Un gobierno municipal con valores.
- ∂ Un distrito en crecimiento
- ∂ Un distrito con servicios básicos para todos.
- ∂ Un distrito con salud.
- ∂ Un distrito con educación de calidad enfocado a los estudiantes para lograr un alto rendimiento.
- ∂ Un distrito con organizaciones sociales fortalecidas.
- ∂ Un distrito con instituciones sólidas.
- ∂ Un distrito con un gobierno concertador, democrático, participativo y transparente.
- ∂ Un distrito con polos de desarrollo en sus diferentes sectores.
- ∂ Un distrito turístico, donde se explote los recursos gastronómicos culturales y naturales.
- ∂ Un distrito donde se mejora y fortalece a la agricultura.
- ∂ Un distrito con empleo digno.
- ∂ Un distrito **delimitado políticamente**, con límites definidos para lograr la integración.
- ∂ Un distrito con un ordenamiento territorial adecuado acorde con el desarrollo moderno y sostenible.
- ∂ Un distrito que pretende conservar su patrimonio territorial y natural.
- ∂ Un distrito con un medio ambiente saludable y sostenible.

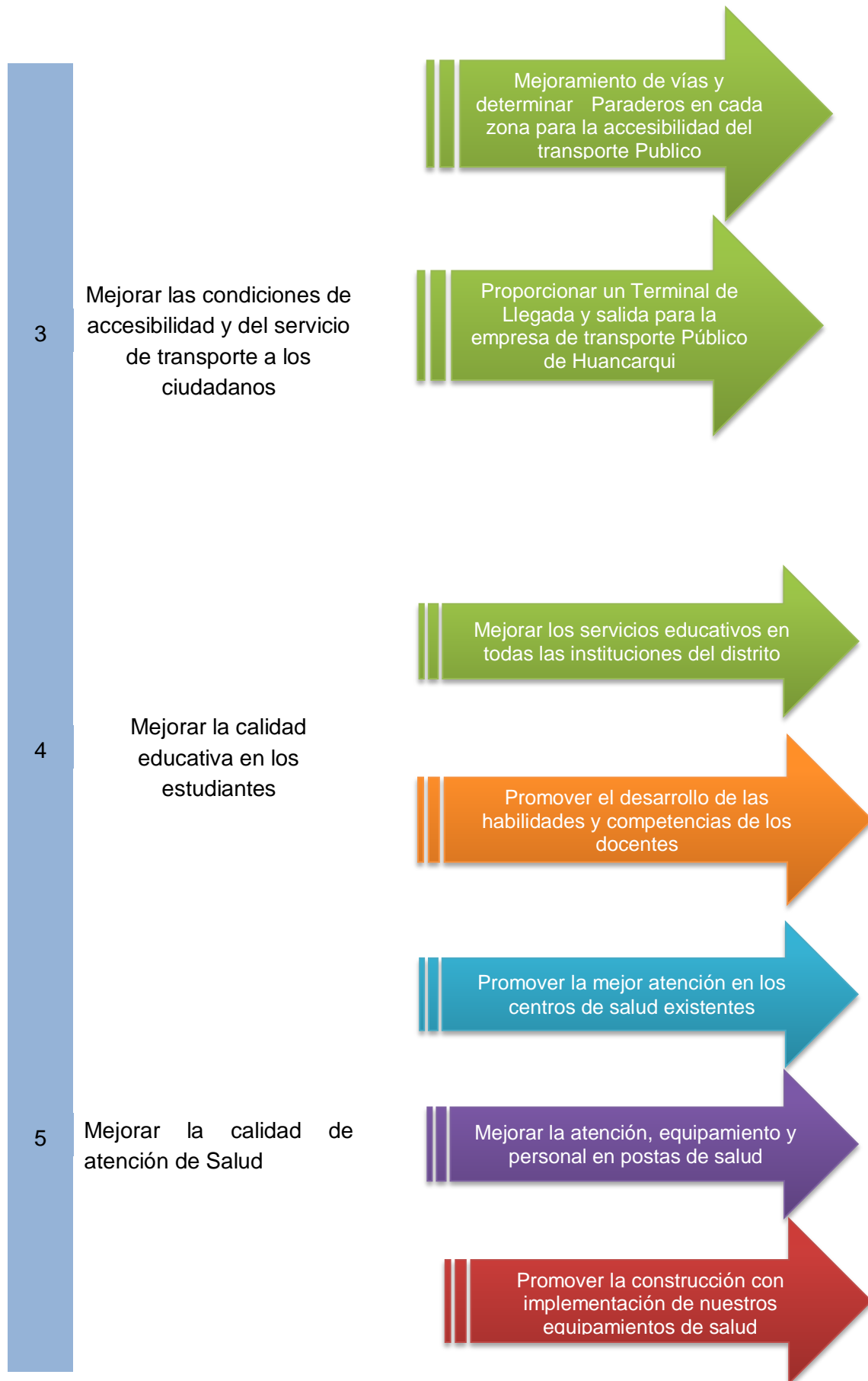
## VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO.

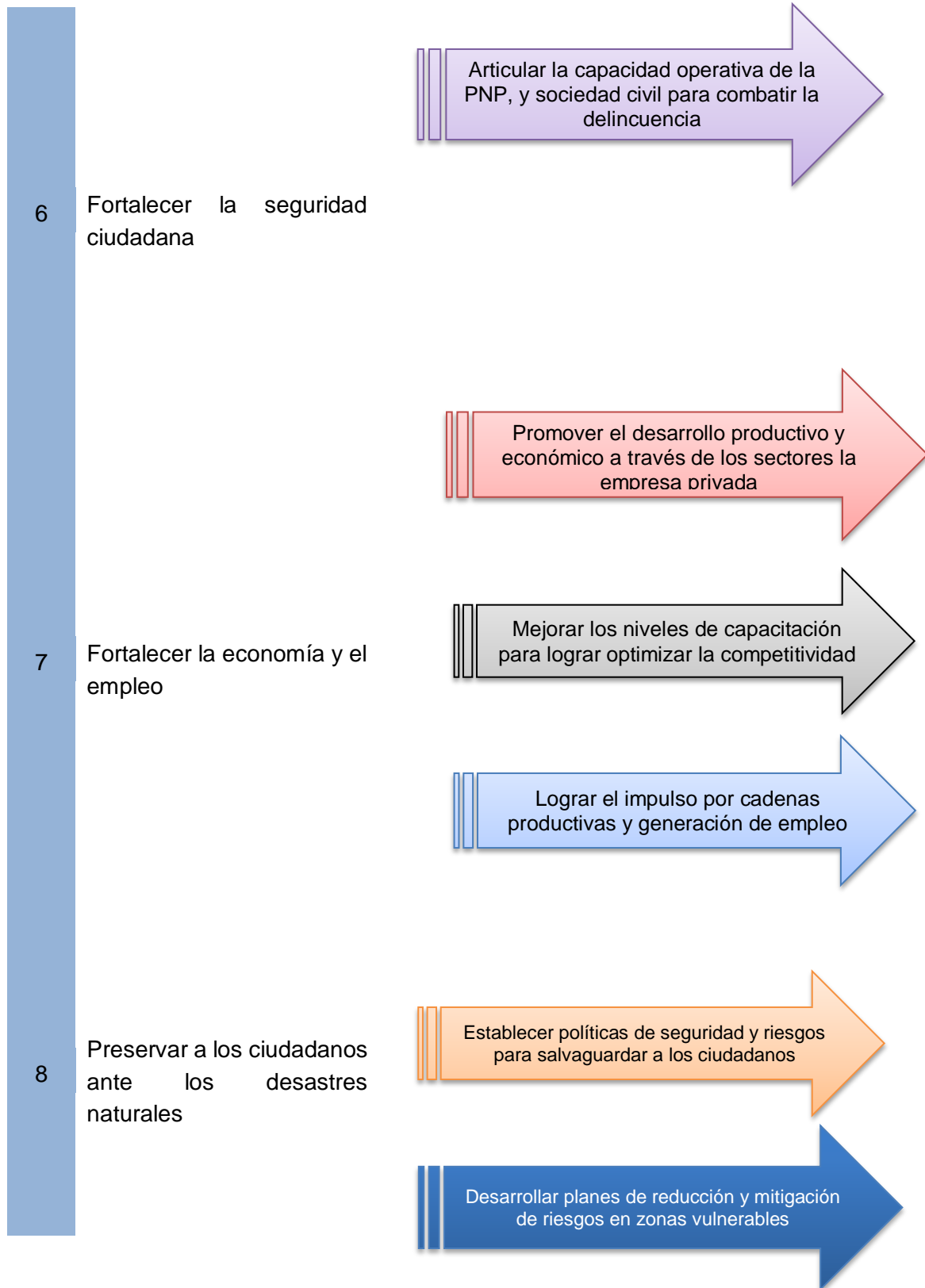
### 6.1. VARIABLES ESTRATÉGICAS.

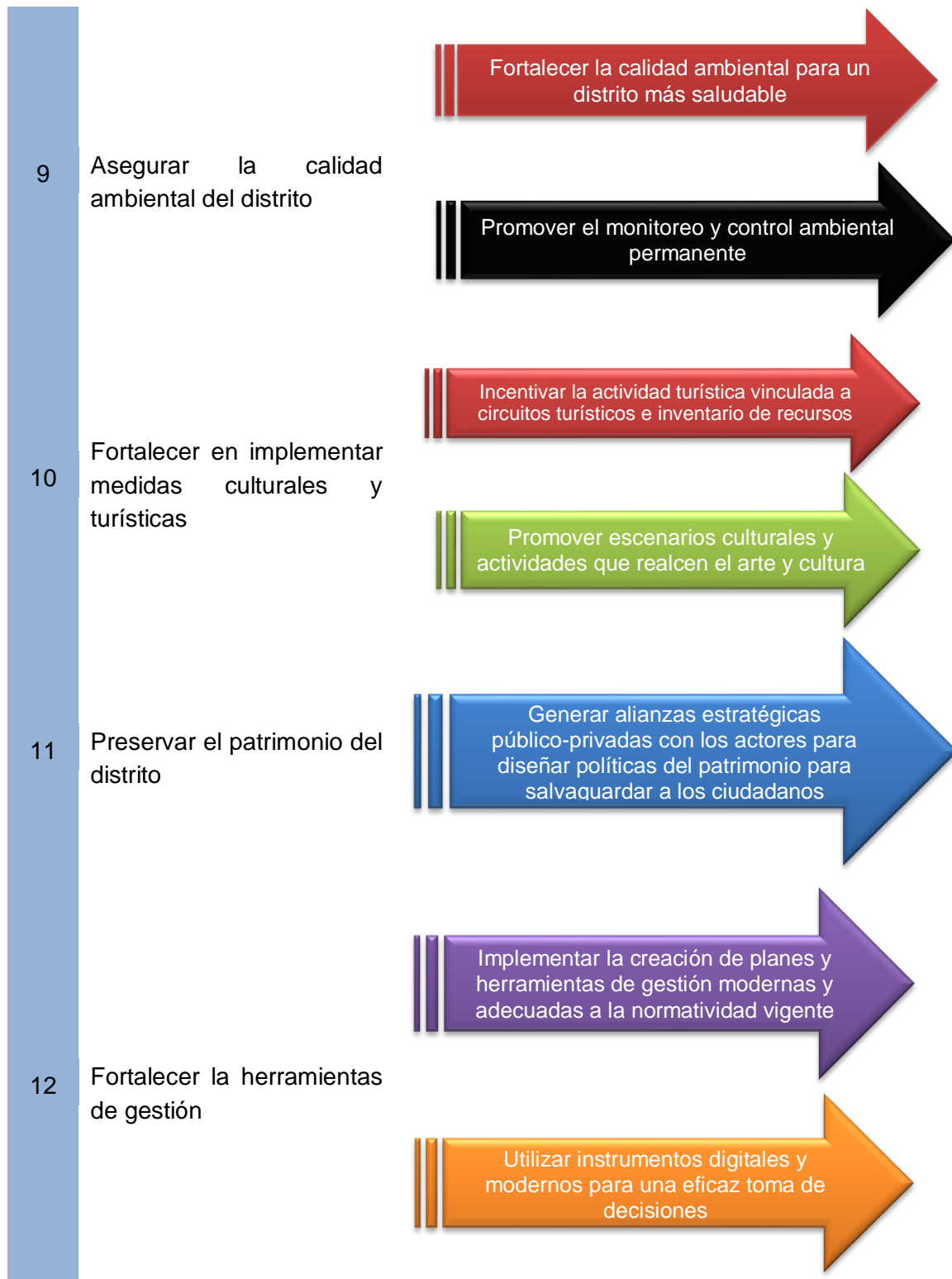
- Condiciones de vida y situación de Pobreza
- Habitabilidad y saneamiento Físico y legal
- Accesibilidad a los servicios de transporte
- Calidad Educativa
- Calidad de atención de Salud
- Seguridad de los ciudadanos
- Accesibilidad al empleo y mejorar la competitividad
- Riesgos ante los desastres naturales
- Calidad ambiental
- Accesibilidad a la Cultura y Turismo
- Conservación del Patrimonio
- Modernización de las herramientas de gestión

### 6.2. RUTAS DE ESTRATEGIAS.

N°	Objetivos	Acciones Estratégicas			
		2019	2020	2021	2022
1	Mejorar las condiciones de vida y la situación de pobreza				
2	Mejorar la Habitabilidad y lograr el saneamiento físico - legal				







### **6.3. DIMENSIONES ESTRATÉGICAS.**

#### **1. DIMENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL.**

En cuanto a la propuesta social se debe de disminuir la pobreza del distrito como objetivo central, vinculando la alimentación, capacidades y patrimonio.

Se debe implementar una política social integral inclusiva que permita interactuar a los actores económicos, políticos y sociales generando un compromiso de desarrollo social.

Por lo que este gobierno debe ser universal, equitativo, transversal, integral, participativo con justicia distribuida, transparencia y rendición de cuentas, como principios de la gobernabilidad.

La educación es una herramienta fundamental para el desarrollo humano y el crecimiento comunitario donde se debe incrementar programas educativos como ambientales con preservación ecológica, monitoreo ambiental, programas psicológicos familiares para mejorar la interacción educativa, programa de mejoras de rendimiento académico, talleres de capacidades de habilidades o talentos y de pre profesionales o actitudes.

Se debe trabajar con los niños y las problemáticas sociales, fortalecimiento familiar como núcleo fundamental de la sociedad, atención a la problemática juvenil, programas de nutrición y emergencia alimentaria, y sobre todo la atención primaria de salud.

#### **2. DIMENSIÓN ECONÓMICA.**

La propuesta de gobierno distrital en el ámbito económico su estrategia debe ser alcanzar el bienestar de los pobladores del distrito.

Se debe implementar políticas que impulsen el desarrollo con visión social, con atracción de inversión nacional o extranjera promoviendo y fortaleciendo en sector privado.

Se propone que el distrito mejore su nivel de competitividad y generar un dinamismo económico brindando capacitación y asistencia técnica.

Se debe de pensar en generar una empresa entre la municipalidad y los pobladores basados en el potencial turístico del distrito para aprovechar y mejorar la calidad de vida de los pobladores dándoles un recurso empresarial auto sostenible vinculado a los lugares y recorridos turísticos que se deben de generar en el distrito.

### **3. DIMENSIÓN AMBIENTAL.**

Se toma una política donde las sociedad civil es lo más importante, debiendo tener una política de monitoreo pensando en la salud de la población, utilizar mecanismos que el gobierno implementa para tener una mejor labor en todo lo concerniente a residuos sólidos buscando el mejor sistema de acopio y segregación, promover el reciclaje e implementar su uso en el distrito.

Se opta por la preservación de los seres vivos de toda aquella flora y fauna del distrito que se deba preservar logrando implementar objetivos y normas clara.

Se debe generar comités de seguimiento y control ambiental por el impacto de las acciones mineras y de extracción de material no metálico en el distrito que sirva para mitigar con dichas actividades y donde la participación de las empresas encargadas debe ser netamente proporcional a su actividad con campañas médicas y buscar mecanismos de mitigación cero.

### **4. DIMENSIÓN TERRITORIAL.**

Se promoverá una política territorial y de reconocimiento urbano, donde se deberá priorizar las herramientas básicas de gestión como realizar el plan de delimitación, titulación del distrito

Se implementara un sistema propio de cartografía geo referenciada del distrito donde se tenga toda la información necesarios para toma de decisiones y así mismo se pueda poner en uso a los pobladores del distrito desde su casa vía WEB. De esta manera se optimizara y será más eficiente la planificación en el distrito para todas las gerencias de la municipalidad.

Se tendrá una política de continuar las obras en camino, complementar y dar mantenimiento a obras para ponerlas al 100% al servicios de los ciudadanos de Huancarqui como de los visitantes nacionales y extranjeros, se promover la planificación del distrito con sus características propias de su ubicación y entorno urbano basándonos en un infraestructura adecuada y donde las necesidad básicas sean la prioridad

Optimizar y generar proyecto que permitan la integración y articulación vial del distrito en todos sus extremos.

## **5. DIMENSIÓN POLÍTICO-INSTITUCIONAL.**

Las políticas institucionales deben de recaer en un mejoramiento del desarrollo humano, brindar un mejor servicio al ciudadano, con atención eficiente y rápida, optimizar los esfuerzos de la entidad a resolver la problemática de la población.

Se debe pensar en la realidad y por la experiencia se debe tomar la problemática para resolverla en forma compartida, lograr determinar y ajustar los recursos disponibles para resolver las problemáticas del distrito. Pensando siempre en el bien colectivo sobre el particular y la mayor cantidad de beneficiarios.

### **6.4. PROPUESTA DE DESARROLLO A MEDIANO Y CORTO PLAZO.**

Dentro de los proyectos a implementar como principio básico es continuar como lo que se está ejecutando, no retrasar al distrito con seguimientos innecesarios de carácter político; el distrito necesita progreso y tiempo para la ejecución de obras. Siendo por tanto que estas se ejecutaran bajo los ejes siguientes:

#### **6.4.1. EJE ESTRATÉGICO: ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.**

∂ La políticas de desarrollo económico con generación de empleo, con programa de capacitación constante que permita que nuestros jóvenes tengan un nivel competitivo, la generación de puestos de trabajo en la función municipal como en trabajos temporales de obras y/o mantenimiento así como fortalecer trabajos independientes vinculados a las actividades turísticas y minera del distrito daremos un marco sustentable de fortalecimiento económico integral.

#### **6.4.2. EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO LOCAL E INFRAESTRUCTURA.**

El desarrollo urbano como pilar del desarrollo integral donde los proyectos de inversión pública se ven reflejados en satisfacer las necesidades de los pobladores, logrando infraestructura adecuada y de calidad, mejorando la calidad de vida.

La gestión de inversión del Estado será prioridad para poder lograr más desarrollo y obras en el distrito. Tomar la alternativa de obras por impuesto para obras de envergadura en el distrito.

Es necesario que la entidad cuente con las herramientas de gestión necesarias dentro de los cuales se ejecutaran:

- a) Plan de Riesgos y Emergencias del Distrito.
- b) Plan de Desarrollo Urbano del Distrito.
- c) Plan de Desarrollo Concertado del Distrito.



- d) Plan Vial del Distrito.
- e) Plan de Expansión Urbana y Planes Específicos.
- f) Plan de Programas de Vivienda y Saneamiento Físico Legal.
- g) Sistema de Interconexión Institucional
- h) Sistema de Mesa de Partes,
- i) Sistema de Administración Tributaria.
- j) Sistema de Catastro - Gerencial - Usuario.

Las propuestas de obras del distrito se dividirán en:

#### **INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS.**

- ❖ Proyecto de mejoramiento de los puntos de captación del agua para los anexos de La Laja, Tomaca y Huatiapa.
- ❖ Proyecto de mejoramiento de redes de agua y desagüe del distrito sector La Laja
- ❖ Proyecto de mejoramiento de redes de agua y desagüe del distrito sector Tomaca.

#### **INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSITABILIDAD.**

- ❖ Proyecto de Mejoramiento y mantenimientos de vías de acceso de la zona Agrícola
- ❖ Proyecto de Ampliación y Mantenimiento de continuo de vía principal de acceso de Huancarqui.
- ❖ Proyecto de Adoquinado de vías de anexos: 23 de Junio, Santa Rosa
- ❖ Proyecto de Asfaltado de Carretera Huancarqui, La Laja.
- ❖ Proyecto de ordenamiento y operatividad de calles locales.
- ❖ Proyecto de Construcción de bermas de Nueva esperanza, 23 de Junio.
- ❖

#### **INFRAESTRUCTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS.**

- ❖ Proyecto de mantenimiento y prevención de reparos rivereños
- ❖ Proyecto de construcción de Puente Bailey Tomaca
- ❖ Mantenimientos de infraestructura de prevención de riesgos en el distrito.

#### **INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA - RECREATIVA.**

- ❖ Proyecto de infraestructura recreativa cultural de parques Infantiles
- ❖ Proyecto de infraestructura de canchas Sintéticas
- ❖ Proyecto de Infraestructura de parque recreacional al costado de la Beneficencia
- ❖ Proyecto de infraestructura de Piscina Municipal costado terreno de la Beneficencia
- ❖ Mejoramiento de graderías de Estadio Municipal
- ❖ Construcción de Camerinos en estadio Municipal
- ❖ Proyecto de Infraestructura de Colocación de Sombra para gradería en estadio Municipal
- ❖ Proyecto de Infraestructura de servicios Higiénicos en estadio Municipal

- ❖ Proyecto de Incentivación y creación de escuelas de deportes

#### **INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.**

- ❖ Mejoramiento de la Implementación institución Educativa Virgen del Rosario.
- ❖ Mejoramiento de la Implementación Educativa del Inicial.

#### **INFRAESTRUCTURA DE SALUD.**

- ❖ Proyecto de la infraestructura de Puesto de Salud Huancarqui
- ❖ Proyecto de puesta en valor e implementación de la posta de Salud Huancarqui

#### **INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA.**

- ❖ Proyecto de incorporación de circuitos turísticos del distrito de Huancarqui.
- ❖ Proyecto puesto en valor Baños Chancharay.
- ❖ Proyecto de puesta en valor circuito Ruta del pisco Huancarqui
- ❖ Proyecto e Implementación de Festivales gastronómicos anuales.

#### **INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTOS SERVICIOS COMUNALES.**

- ❖ Implementación y mejoramiento del sistema de residuos sólidos del distrito de Huancarqui.
- ❖ Infraestructura de acopia y de reciclaje en el distrito de Huancarqui.

#### **INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTO URBANOS.**

- ❖ Mejoramiento e implementación de los ingresos al distrito de Huancarqui.
- ❖ Mejoramiento de Paraderos en el distrito de Huancarqui

#### **INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA.**

- ❖ Mejoramiento y reforzamiento de las bocatomas y canales del distrito de Huancarqui.
- ❖ Implementación con programas de mejoramiento del agro.
- ❖ Fortalecimiento de capacidades con programas pecuarios del distrito de Huancarqui.
- ❖ Mejoramiento de la producción agrícola y de producción del Pisco.

#### **6.5. EJE ESTRATÉGICO: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE.**

Las políticas del gobierno local es la preservación de los recursos naturales su potenciación como recurso turístico. Logran un incremento en la económica al generar la formación de empresas vinculadas a la actividad turística a desarrollarse.

El control, fiscalización y cuidado del medio ambiente es una tarea de todos pero la municipalidad será el promotor de obtener en el distrito los estándares de calidad de vida y lograr una mitigación de las empresas mineras y de extracción de materiales no metálicos.

Se debe tener una política de conservación del aire, agua y suelo siendo un distrito afectado por la minería, y por empresas de extracción de materiales no metálicos y/o agregados, así mismo se considera que el distrito tiene un gran porcentaje aun de terreno y valles agrícolas que se ven afectados por estos tipos de contaminación que debe de mitigarse.

## **VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO.**

### **7.1. FUENTES DE FINANCIAMIENTO.**

1. Ingresos directamente recaudados.
2. FONCOMUN.
3. Canon, sobre canon y regalías.
4. Responsabilidad social.
5. Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos
6. Gestión público - privado.
7. Obras por impuestos.

#### **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

**NUESTRO ENFOQUE PRINCIPAL ES EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE NUESTRO DISTRITO, GENERANDO PUESTOS DE TRABAJO ESTABLES ATRAVEZ DE LA INTERVENCION PRIVADA Y BASADO EN LOS VALORES DE LA ETICA Y AMOR POR NUESTRO DISTRITO QUE NOS IMPULSA A TRABAJAR SIN DESCANZO Y LOGRAR UN DISTRITO EN CRECIMIENTO.**